

**SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

**GACETA EPIDEMIOLÓGICA DE MUERTE MATERNA SE 2 ECUADOR 2026**

**DEFINICIONES**

**Defunción Materna:** se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo independientemente de la duración y el sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

**Defunciones obstétricas Directas:** son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado gravídico (embarazo, trabajo de parto, y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamientos incorrectos, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.

**Defunciones obstétricas Indirectas:** son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causa obstétrica directa pero si agravadas por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

**Razón de Muerte Materna (RMM):** es el número de muertes maternas (dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo) dividido para el número de nacidos vivos estimados para el año y multiplicado por 100.000.

**El siguiente análisis se realiza con las Muertes Maternas que ocurrieron hasta los 42 días de puerperio**

**RESUMEN**

**La Semana Epidemiológica (SE) 2 corresponde del 11 al 17 de enero de 2026.**

1. -Durante la SE 1 no se registraron notificaciones de casos de muertes maternas.
- 2.- En la SE 2 se notificó 1 MM; correspondiente a una MM ocurrida hasta los 42 días posteriores al parto.
- 3.- Para calcular el Indicador de RMM al finalizar el año 2026 se considerarán los casos reportados en la SE 53 correspondientes a los días 1,2 y 3 de enero del año en curso.
- 4.- Comparando con el año 2025, en la SE 2 de 2026 se registraron 2 muertes maternas menos.
- 5.- En la SE 2 la provincia que notifica MM fue: Manabí 1 MM.
- 6.- La causa básica presentada en la SE 2 corresponde al Grupo 3: Hemorragia Obstétrica.

**Tabla 1 Situación de la RMM y el número de MM años 2017 al 2026  
SE 2**

| Años1 | MM SE 2 | MMT SE 2 | Total MM | Total MMT | RMM  |
|-------|---------|----------|----------|-----------|------|
| 2017  | 143     | 68       | 143      | 68        | 46,2 |
| 2018  | 137     | 84       | 137      | 84        | 45,3 |
| 2019  | 123     | 105      | 123      | 105       | 41,7 |
| 2020  | 180     | 31       | 180      | 31        | 62,7 |
| 2021  | 144     | 46       | 144      | 46        | 51,6 |
| 2022  | 112     | 43       | 112      | 43        | 41,2 |
| 2023  | 95      | 22       | 95       | 22        | 35,6 |
| 2024  | 90      | 26       | 90       | 26        | 34,2 |
| 2025  | 85      | 14       | 88       | 14        | 0,0  |
| 2026  | 1       | 0        | 1        | 0         | 0,0  |

Las proyecciones de nacimientos utilizada para el cálculo del indicador RMM corresponden a las proyecciones del Censo de Población 2022 y se realiza la corrección histórica de la razón de muerte materna para Ecuador desde 2002 al 2023.

Nota: Datos definitivos de las MM de los años 2017 al 2024, año 2020 en proceso de cierre.

**Tabla 2 MM por zona y provincia de fallecimiento, SE 2**

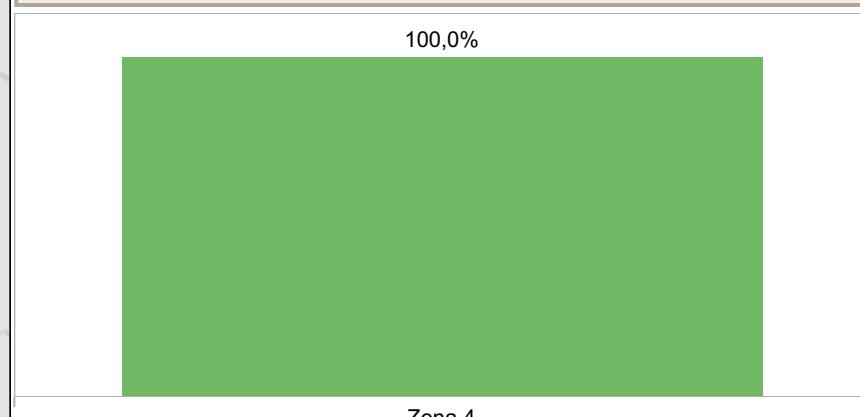
| Zona Fallecimiento | Provincia de fallecimiento | Cantón fallecimiento | SE 2 | Total |
|--------------------|----------------------------|----------------------|------|-------|
| Zona 4             | Manabí                     | Manta                | 1    | 1     |
|                    |                            | Total                | 1    | 1     |

**Mapa N° 1 Muertes Maternas por provincia de fallecimiento SE 2**



En la SE 2 se registra 1 MM en las provincias de: Manabí 1 MM.

**Gráfico N° 1 Porcentaje de MM por zona de fallecimiento SE 2**



Para la SE 2 por el lugar de fallecimiento la zona 4 reporta el 100% de casos de MM.

Mapa N° 2 Muertes Maternas por provincia de residencia SE 2



Tabla 3 MM por zona, provincia y cantón de residencia SE 2

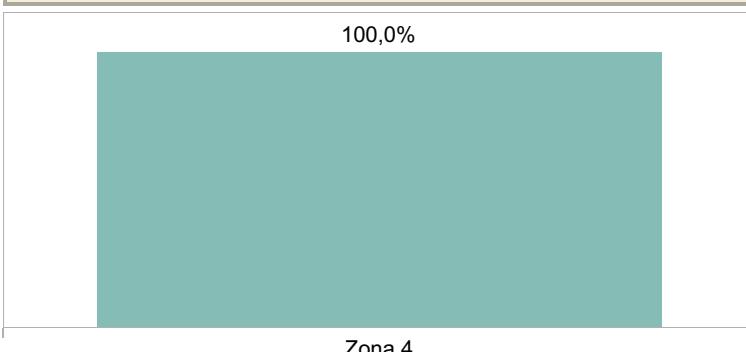
| Zona Residencia | Provincia residencia | Cantón residencia | SE 1 a SE 52 | Total |
|-----------------|----------------------|-------------------|--------------|-------|
| Zona 4          | Manabí               | Pajan             | 1            | 1     |
| Total           |                      |                   | 1            | 1     |

En la SE 2 por el lugar de residencia se notifica 1 MM en la provincia de Manabí 1 MM.

Tabla N° 4 Concordancia entre provincia de fallecimiento de las MM y provincia de residencia SE 2

| Provincia de fallecimiento | Manabí | Casos de MM |
|----------------------------|--------|-------------|
| Manabí                     | 1      | 1           |
| Total                      | 1      | 1           |

Gráfico N° 2 Porcentaje de MM por zona de residencia SE 2



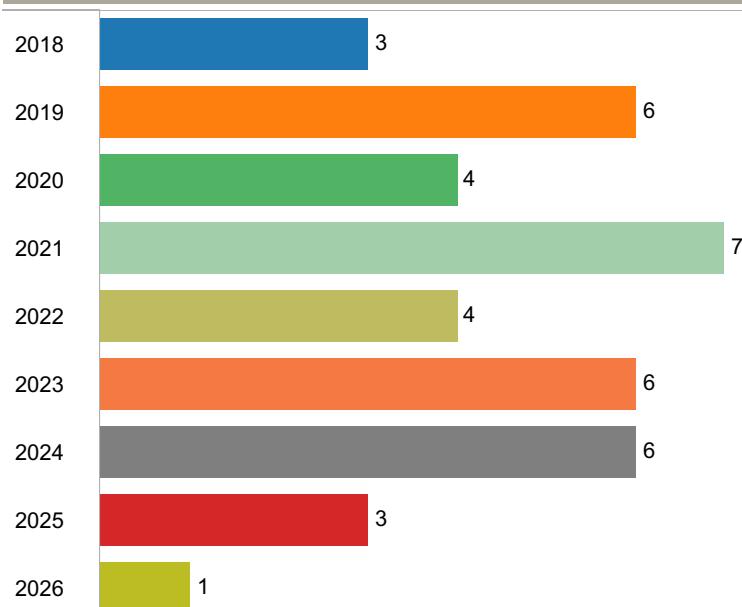
En la SE 2, la zona 4 reportan el 100% de MM.

NOTA

Los casilleros diagonales corresponden al número de MM en los que la provincia de ocurrencia coincide con la provincia de fallecimiento.

Los casilleros por fuera corresponden al número de MM donde la muerte ocurrió en una provincia diferente a la provincia de residencia

Gráfico N° 3 Comparación de MM por años 2018 al 2026 SE 2



El gráfico hace relación a las MM ocurridas en los años anteriores con el año 2026, comparado a la SE 2, tomando en cuenta que los datos de los años 2018 al 2024 son datos finales con búsqueda activa, los datos del año 2025 son datos en revisión y en proceso de búsqueda activa, y los datos del año 2026 son notificaciones sistemáticas.

La mortalidad materna no siempre se produce en el mismo lugar (provincia) en donde reside la madre, información que se representa en la tabla 4: lugar de residencia y de fallecimiento de cada caso de MM. En la SE 2; 1 casos de MM fallecen en la misma provincia de su residencia.

Gráfico N° 4 Comparación de Causas Básicas por grupo y año SE 2

